

Razón Social Soc Administradora : AMERIS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS  
 RUT N° : 76.503.273-3  
 Dirección : EL GOLF 82 OF 501 P5  
 Giro o Actividad : ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

CERTIFICADO N° 821  
 Ciudad y Fecha : 20/03/2026

**CERTIFICADO N°44 SOBRE SITUACIÓN TRIBUTARIA DE DIVIDENDOS, REMESAS, DISTRIBUCIONES, DEVOLUCIONES DE CAPITAL O RESCATE DE CUOTAS, EFECTUADOS POR FONDOS DE INVERSIÓN, FONDOS MUTUOS Y FONDOS DE INVERSIÓN PRIVADOS, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 81 Y 82 Y 86 DE LA LEY N° 20.712, Y EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY DE LA RENTA, NO ACOGIDOS AL ARTÍCULO 42 BIS DE DICHA LEY.**

La Sociedad Administradora certifica que al Sr. (a) FINANZAS Y NEGOCIOS SA CB, RUT N° 95.319.000-1, inversionista del Fondo PARAUCO SERIE A - SERIE A durante el año comercial 2025 ha obtenido los siguientes dividendos, remesas, distribuciones, devoluciones de capital o rescate de cuotas de Fondos de Inversión y Fondos Mutuos, y que presentan la siguiente situación tributaria:

RUT del Fondo	RUN o NEMOTÉCNICO	Fecha de la Operación	Tipo de Operación	Monto Histórico	Factor Actualización	Monto Actualizado	Diferencia obtenida en rescate de Cuotas de Fondos.		Diferencia obtenida en el rescate o enajenación de Cuotas de Fondos que cumplen requisitos Art. 107 LIR.		Situación tributaria de dividendos, remesas, distribuciones y devoluciones de capital												
							Mayor Valor	Menor Valor	Mayor Valor	Menor Valor	Dividendos, Remesas o Distribuciones Afectas a los impuestos Global Complementario y/o Impuesto Adicional				Rentas con Tributación Cumplida				Rentas Exentas				
											Con crédito por IDPC generados a contar del 01.01.2017	Con crédito por IDPC acumulados hasta el 31.12.2016	Con crédito por pago IDPC voluntario	Sin derecho a crédito	Rentas provenientes del Registro Rap y Diferencia inicial de sociedad acogida al ex Art. 14 ter letra A) LIR.	Otras rentas percibidas Sin Prioridad en su orden de imputación	Exceso Distribuciones Desproporcionadas (N°9 Art.14 letra A) LIR)	Utilidades afectadas con impuesto sustitutivo al FUT (ISFUT) Ley N°20.780	Rentas generadas hasta el 31.12.1983 y/o Utilidades afectadas con Impuesto Sustitutivo al FUT (ISFUT) LEY N°21.210 y/o con impuesto sustitutivo de impuestos finales (ISIF) LEY N°21.681.	Rentas Exentas de Impuesto Global Complementario (IGC) (Artículo 11, Ley 18.401), Afectas a Impuesto Adicional	Rentas Exentas de Impuesto Global Complementario (IGC) y/o Impuesto Adicional (IA)		
							(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)		
76.951.812-6	9689-K	19/05/2025	Distribuciones	\$ 281.325	1,014	\$ 285.264	\$	\$	\$	\$	\$ 285.264	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
76.951.812-6	9689-K	24/11/2025	Distribuciones	\$ 517.171	1,003	\$ 518.729	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 518.723	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
76.951.812-6	9689-K	25/08/2025	Distribuciones	\$ 6.395.237	1,008	\$ 6.446.399	\$	\$	\$	\$	\$ 4.477.856	\$	\$	\$ 1.968.543	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
<b>Totales</b>				\$ 7.193.733		\$ 7.250.388	\$	\$	\$	\$	\$ 4.763.120	\$	\$	\$ 2.487.266	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

**Sólo en el caso de Fondos de Inversión Nacionales Ley N° 18.815/89, sin considerar a los Fondos de Inversión Privados a que se refiere el Título VII de la misma ley:**

Se certifica además que el inversionista individualizado, para los fines de la franquicia tributaria establecida en el anterior texto del artículo 32 de la Ley N° 18.815, cuenta con la siguiente información:

- Cuotas de Participación adquiridas con anterioridad al 04.06.93
- Según Registro de Partícipe N° \_\_\_\_\_
- Monto Inversión en cuotas de participación, actualizado al 31.12. 2025 \_\_\_\_\_

Se extiende el presente certificado en cumplimiento de la normativa vigente.



IGNACIO PEDRO MONTANE YUNGE  
 13.333.514-5

Razón Social Soc Administradora : AMERIS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS  
RUT N° : 76.503.273-3  
Dirección : EL GOLF 82 OF 501 P5  
Giro o Actividad : ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE INVERSION

CERTIFICADO N° 821  
Ciudad y Fecha , 20/03/2026

**CERTIFICADO N°44 SOBRE SITUACIÓN TRIBUTARIA DE DIVIDENDOS, REMESAS, DISTRIBUCIONES, DEVOLUCIONES DE CAPITAL O RESCATE DE CUOTAS, EFECTUADOS POR FONDOS DE INVERSIÓN, FONDOS MUTUOS Y FONDOS DE INVERSIÓN PRIVADOS, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 81 Y 82 Y 86 DE LA LEY N° 20.712, Y EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY DE LA RENTA, NO ACOGIDOS AL ARTÍCULO 42 BIS DE DICHA LEY.**

La Sociedad Administradora certifica que al Sr. (a) Finanzas y Negocios SA CB, RUT N° 95.319.000-1, inversionista del Fondo PARAUCO SERIE A durante el año comercial 2025 ha obtenido los siguientes dividendos, remesas, distribuciones, devoluciones de capital o rescate de cuotas de Fondos de Inversión y Fondos Mutuos, y que presentan la siguiente situación tributaria:

Situación tributaria de dividendos, remesas, distribuciones y devoluciones de capital						Créditos para Impuesto Global Complementario o Adicional														
Dividendos, Remesas o Distribuciones No Constitutivas de Renta		Dividendos, Remesas o Distribuciones Afectas a Impuesto Único tasa 10 %	Dividendos, Remesas o Distribuciones Afectas a Impuesto Único tasa 4 %	Distribuciones efectuadas mediante la disminución del valor cuota del Fondo no Imputada a Capital	Devoluciones de Capital	Generados a contar del 01.01.2017						Acumulados hasta el 31.12.2016								
						Asociados a rentas afectas				Asociados a rentas exentas (Artículo 11, Ley 18,401)		Crédito por IPE.	Asociados a rentas afectas		Asociados a rentas exentas (Artículo 11, Ley 18,401)		Crédito por IPE.	Crédito por Impuesto Tasa Adicional Ex. Art 21 LIR.		
						No Sujetos a Restitución generados hasta el 31.12.2019		No Sujetos a Restitución generados a Contar del 01.01.2020.		Sujetos a Restitución			Sujetos a Restitución		Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución			Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución
Monto No Constitutivo de Renta	Rentas o Cantidades de Fuente Extranjera (RFE) (literal iii) de la letra B) del Art.82 de la Ley N°20.712).					Sin derecho a devolución	Con Derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Con Derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución							
(23)	(24)	(25)	(26)	(27)	(28)	(29)	(30)	(31)	(32)	(33)	(34)	(35)	(36)	(37)	(38)	(39)	(40)	(41)	(42)	(43)
\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 105.508	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 1.656.193	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 1.761.701	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

**Sólo en el caso de Fondos de Inversión Nacionales Ley N° 18.815/89, sin considerar a los Fondos de Inversión Privados a que se refiere el Título VII de la misma ley:**

Se certifica además que el inversionista individualizado, para los fines de la franquicia tributaria establecida en el anterior texto del artículo 32 de la Ley N° 18.815, cuenta con la siguiente información:

- Cuotas de Participación adquiridas con anterioridad al 04.06.93  
Según Registro de Partícipe N° \_\_\_\_\_
- Monto Inversión en cuotas de participación, actualizado al  
31.12. 2025 \_\_\_\_\_

Se extiende el presente certificado en cumplimiento de la normativa vigente.



IGNACIO PEDRO MONTANE YUNGE  
13.333.514-5